

Proponen una ley para que todos los restaurantes de Mendoza tengan su menú digital en distintos idiomas, lengua de señas y audible

19/05/2023



La diputada provincial sanrafaelina Gisela Valdez (UCR), presentó un proyecto en la Legislatura mendocina, proponiendo que todos los restaurantes de la provincia tengan la obligación legal de ofrecerles a los clientes un menú digital. En diálogo con FM Vos (94.5) y con Diario San Rafael, la legisladora explicó que esto ha surgido tras diversas consultas, reuniones y averiguaciones. “Estamos trabajando en un menú integrado, pero también con un salto de calidad turística. Esto lo llamamos ‘menú sin barreras’, pensando en la posibilidad de una carta accesible suprimiendo todas las barreras, ya que usando las tecnologías y las virtudes que nos

dan los sistemas tecnológicos, que sentarse a hacer un pedido a un restaurante o a un espacio gastronómico, no implique ninguna barrera a ninguna persona, tanto en cuanto a las barreras cognitivas, comunicativas y también las idiomáticas. Entonces pensamos en este menú. Es un sistema de QR. Cada local gastronómico va a tener que contar con algún dispositivo, alguna tablet, un smartphone para aquellas personas que no puedan o que no tengan una herramienta acorde para poder leer, y en el menú se desplegarían en una aplicación diferentes opciones, entre las cuales está la posibilidad de lenguas de señas, la posibilidad de un menú auditivo, la posibilidad de que sea inglés y portugués. Lo del menú audible es muy importante, lo hablamos también con los espacios que nuclean a las personas ciegas. La verdad es que el braille si bien es importante, no todas las personas pueden leerlo y también, en la dinámica de actualización de cartas, a los gastronómicos les resulta más difícil imprimir en braille cada vez que cambian el menú”, dijo y añadió que a esto se le suma un sistema de pictogramas o fotos del menú, porque “cuando hablamos de problemas cognitivos, hablamos también de las condiciones de TGD, trastorno del espectro autista, o la parte comunicativa o de entendimiento, para alguna persona que se vea afectada en eso”. Estos pictogramas son útiles también para personas extranjeras, ya que puede que no entiendan el idioma lo suficiente como para nombrar algún plato puntualmente.

Aclaró que es que una carta así, no implique un gasto para los prestadores, sino que a través del Gobierno se genere una aplicación a la que ellos tendrían acceso mediante un usuario, y cada restaurante deberá configurar su carta.

El proyecto ingresó la semana pasada, por lo que aún está en los primeros procesos de cara a pasar a comisiones para luego ser discutido.